

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD DE TALCA

BOLETÍN INFORMATIVO

2015

.....

Asumimos el desafío de la excelencia, desde la Universidad pública. Compartimos la visión y el compromiso profundo con aquellos principios y valores que la constituyen. Y lo hacemos desde la simple, pero potente máxima de procurar siempre el trabajo bien hecho, en cumplimiento de la alta misión que entendemos nos corresponde como institución universitaria.

En esta segunda versión de nuestro Boletín Anual buscamos, sin afán de autocomplacencia, compartir algunas noticias y experiencias que durante el año 2015 han marcado nuestro desarrollo.

Contenido

SALUDO DECANO Dr. Diego Palomo Vélez	3	PRESENCIA EN MEDIOS	20
AUTORIDADES ACADÉMICAS	3	EXTENSIÓN	22
HITOS 2015	4	• Vinculación con el medio	22
• Integración	5	CAMPUS TALCA	23
• Ranking	5	• Escuela de Derecho	23
• Acreditación	6	• Clínica Jurídica	23
• Cambio de autoridades	6	CAMPUS SANTIAGO	24
• Adjudicación Proyectos Fondecyt	7	• Escuela de Derecho	24
• Otros Proyectos	7	• Escuela de Ciencia Política y Administración Pública	25
• Proyectos en Ejecución. Proyecto Anillo	8	• Movilidad estudiantil	26
• Otros Proyectos en Ejecución	9	• Estudiantes	26
REVISTAS INSTITUCIONALES	10	FORMACIÓN DE POSTGRADO	27
• Política Criminal	10	• Magíster en Derecho Penal	27
• Estudios Constitucionales	11	• Magíster en Derecho	27
• Ius Et Praxis	11	• Graduación Magíster en Derecho	28
PUBLICACIONES	12	• Magíster en Derecho del Trabajo	29
• Libros	12	• Magíster en Derecho Constitucional	29
• Capítulos de Libros	13	• Doctorado en Derecho	29
• Artículos	14	CENTROS DE ESTUDIOS	30
INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE	16	• Centro de Estudios Constitucionales de Chile	30
• Ponencias en el Extranjero	16	• Centro de Estudios de Derecho Penal	31
• Estancias de Investigación	18	• Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	32
PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS EN COMISIONES GUBERNAMENTALES	19	• Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia	33
RECONOCIMIENTOS	19	VISITAS ILUSTRES	34



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Boletín Informativo 2015

Edición y contenidos: Maricel Contreras

Impresión: Gráfica Funny S.A.



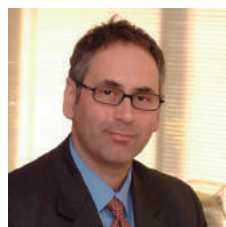
Saludo del Decano



Cuando una Facultad valora el trabajo bien hecho, es debido a que asume un compromiso con sus estudiantes, académicos, funcionarios no académicos, la institución universitaria a la que pertenece y el país. Sobre esta base, el paradigma del trabajo bien hecho, se estructuran una serie de desafíos que, en la medida que se cumplen, no se extinguen, sino que traen consigo nuevas responsabilidades y obligaciones. En 2015 nuestros esfuerzos siguieron concentrados en seguir fortaleciendo los estándares de excelencia académica que creemos nos caracterizan. Pero también hemos dado pasos fortaleciendo la democracia institucional, abriendo espacios para la participación de los distintos estamentos que integran nuestra comunidad en sus respectivas instancias colegiadas. Lo anterior nos muestra una Facultad que no solo se conecta con el medio a través de sus investigaciones y actividades de extensión, sino también es capaz de asumir la vanguardia a la hora de responder a las demandas de la sociedad.

Dr. Diego Palomo Vélez
Decano

AUTORIDADES ACADÉMICAS



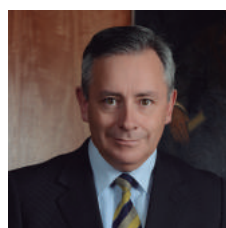
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Dr. Raúl Carnevali Rodríguez



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Dr. Ruperto Pinochet Olave



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Dr. Iván Obando Camino



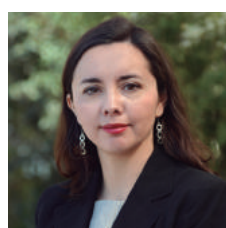
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Cristián Contreras Rojas



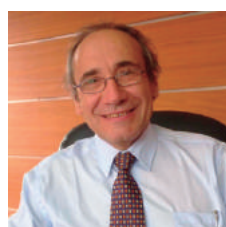
DIRECTORA DE ESCUELA DE DERECHO CAMPUS TALCA

Prof. Fabiola Vergara Ceballos



DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO CAMPUS SANTIAGO

Dra. Carolina Riveros Ferrada



DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dr. Gustavo Rayo Urrutia

HITOS 2015



Formar profesionales de excelencia es el primer, pero no único, rol de una institución de educación superior. El paso siguiente es asumir el desafío de consolidarse como una entidad con sello en la investigación y transformarse en el espacio natural para el desarrollo de nuevas ideas.

Durante sus más de dos décadas de existencia la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de la Universidad de Talca recorrió este camino, al punto que llegar a ser reconocida como una de las mejores del país en su campo, no solo por la calidad de los profesionales que egresan de sus aulas sino por su capacidad generar nuevo conocimiento y, por esa vía, aportar al debate de temas de alta sensibilidad e impacto social.

Nuestro desafío es seguir avanzando en materia de generación de conocimiento, pero sin descuidar otros ámbitos que son parte del quehacer institucional. Es así que en 2015 la FCJS se transformó en la primera unidad académica de la UTALCA en incorporar, en calidad de invitados, a representantes de los estudiantes y funcionarios no académicos a las sesiones del Consejo de Facultad.

Avanzar en esta dirección fue la etapa siguiente a los pasos dados el año anterior, cuando se invitó a representantes del alumnado a algunas de sus reuniones. Tras esa experiencia, en el contexto de una reforma educacional que impuso nuevos desafíos sumado al convencimiento de la necesidad de abrir

nuevos canales de participación, las autoridades comenzaron a barajar fórmulas que permitieran ampliar la participación de otros estamentos en este órgano colegiado.

“A inicios de año comenzamos a evaluar alternativas menos excepcionales y más normalizadas de participación de estudiantes y funcionarios, compatibles con la regulación vigente, hasta que llegamos a esta fórmula que, desde el firme compromiso de los integrantes del Consejo, nos permite marcar la pauta de una participación ampliada a través de este sistema en tanto no se concrete la reforma al Estatuto de la Universidad”, explicó el decano Diego Palomo al anunciar la decisión.

HITOS 2015

Integración

Con el fin de estrechar los canales de participación entre alumnos y autoridades y como señal de la consolidación del proyecto desarrollado por la FCJS en el Campus Santiago, a partir de este año se tomó la decisión de realizar algunas de las reuniones del Consejo en dependencias de este plantel.



“La presencia de los integrantes de esta instancia en Santiago es un paso más dentro del camino que hemos ido recorriendo desde que asumimos –de manera colectiva, seria y responsable– la decisión de ampliar nuestra presencia e influencia nacional tanto con nues-

tra carrera fundacional, Derecho, Administración Pública”, planteó el decano Diego Palomo.

Ranking

Desde su creación la Escuela de Derecho de la UTALCA se ha empeñado por ofrecer a sus alumnos una formación de primer nivel, al punto de que en la actualidad es reconocida como una de las mejores del país.

El compromiso de todos los estamentos por avanzar y consolidar aún más en esa dirección, es reconocido en

distintos instrumentos. Uno de ellos es el ranking que anualmente elabora la Revista América Economía (AE) para identificar a las mejores universidades de Chile. La entidad también realiza un sondeo similar realizado sobre la base de las carreras más demandadas por los jóvenes chilenos, medición en la cual se informan las diez mejores evaluadas.

En este último ranking, la carrera Derecho impartida por la UTALCA registró un importante avance: del noveno lugar alcanzado en 2014 avanzó a la sexta ubicación en 2015. Cabe destacar que junto con el logro que implicó este salto, también situó a la Escuela como la segunda mejor estatal del país.

América
economía

Carrera	Sub RK 2015	Sub RK 2014	Universidad	Sede	Datos significativos										Dimensiones de análisis					
					Profesores		Pje ponderado PSU de Corte			Años de acreditación	Programas ofrecidos		Arancel anual (P \$)	Papers ISI 2011/15	Empleados al 1º año de egreso	Calidad académicos	Calidad alumnos	Acreditación	Oferta de posgrado	Precio/Calidad
					PhD	Mg	1º seleccionado	Promedio	Último seleccionado		PhD	Msa								
Derecho	1	1	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE CHILE	Santiago	26	7	830	736	701	0	1	6	\$ 4.530.000	66	90,7%	93,1	100,0	0,0	67,6	44,4
	2	3	U. DE CHILE	Santiago	9	2	799	728	699	0	1	10	\$ 3.944.300	21	89,5%	62,6	97,6	0,0	100,0	40,1
	3	6	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAISO	Valparaíso	25	3	756	671	640	6	1	8	\$ 3.764.000	19	88,5%	96,0	91,1	87,5	83,8	67,2
	4	5	U. DIEGO PORTALES	Santiago	13	14	746	669	642	7	1	5	\$ 4.416.000	31	82,1%	78,5	90,5	100,0	59,5	48,9
	5	4	U. DE LOS ANDES	Las Condes	13	1	747	665	640	6	1	6	\$ 4.425.534	34	70,9%	94,6	90,3	87,5	67,6	42,4
	6	9	U. DE TALCA	Talca	21	6	765	666	635	5	1	4	\$ 2.844.300	25	67,9%	97,0	91,5	75,0	51,4	82,5
	7	7	U. DE VALPARAISO	Valparaíso	8	5	760	662	630	6	1	1	\$ 2.818.000	10	80,0%	76,1	96,8	87,5	27,0	75,4
	8	-	U. AUSTRAL DE CHILE	Valdivia	16	2	723	605	619	6	0	1	\$ 3.060.000	8	57,8%	100,0	85,8	87,5	8,1	95,2
	9	8	U. ADOLFO IBÁÑEZ	Santiago	15	3	727	647	622	0	0	3	\$ 4.674.000	2	77,3%	85,2	87,9	0,0	24,3	49,4
	10	10	U. CATÓLICA DEL NORTE	Antofagasta	15	6	709	616	573	5	0	1	\$ 3.149.000	15	72,9%	90,7	84,3	75,0	8,1	98,5

La Universidad de Talca también fue destacada por el ranking anual que elabora la Revista Qué Pasa, en el cual se midieron las 32 Es-

cuelas de Derecho que actualmente se encuentran acreditadas en el país. En ese registro, en el ítem “Las

10 más valoradas por el mercado laboral”, nuestra Escuela se situó como la quinta mejor a nivel nacional.



UNIVERSIDAD	SEDE	MATRÍCULAS 2015 (PTJES. PONDERADOS)		PONDERACIONES PSU					RKG EGRESO
		MINIMO	MÁXIMO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA	NEM	
PUC de Chile	Santiago	701,20	829,60	25%	10%		25%	20%	20%
U. de Chile	Santiago	698,85	798,65	25%	10%		25%	20%	20%
U. Diego Portales	Santiago	642,00	746,00	50%	15%		10%	10%	15%
U. de los Andes	Santiago	640,00	747,00	30%	20%		30%	10%	10%
PUC de Valparaíso*	Valparaíso	639,60	756,40	30%	20%	30%	30%	10%	10%
U. de Talca	Talca	635,20	764,80	25%	10%		15%	25%	25%

HITOS 2015

Proceso de Acreditación



DOCTORADO

No acreditado, en proceso de acreditación. En abril de este año se dio inicio al proceso de autoevaluación para el Doctorado en Derecho, el cual comenzó a impartirse en el año 2014.

La decisión de asumir tempranamente este desafío se adoptó como parte del compromiso con que la Facultad y la Universidad asumen el desarrollo de Programas de excelencia, capaces de responder a los más altos estándares de calidad.

Durante cinco meses se realizó el proceso de autoevaluación interna, tras lo cual se entregó –a fines de agosto– el informe respectivo a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En ese período se realizó una completa revisión del mismo, que incluyó el contexto y fundamentos que llevaron a su creación, en el marco de un proceso participativo que permitió recoger la opinión de estudiantes y académicos –a través de dos claustros ampliados– en relación a este Programa.

La información recogida se tradujo en un documento que se entregó a la CNA, que actualmente se encuentra en proceso de seleccionar a los pares evaluadores que deben seguir con el curso del proceso, cuyo resultado se espera para el primer semestre de 2016.

MAGÍSTER

Acreditado por 5 años. El Magíster en Derecho de la Universidad de Talca –que conduce a las menciones en Derecho Civil Patrimonial, Derecho de la Empresa, Derecho de Familia y Derecho Procesal– es el primer postgrado de estas características dictado en la Región del Maule.

Como parte de su natural evolución este año el Programa inició su proceso de acreditación el que quedó a cargo de la Agencia Qualitas, la cual le otorgó cinco años, desde el 15 de octubre de 2015 a igual fecha del año 2020, resultado que convirtió al Programa –que cuenta entre sus alumnos a jueces, académicos, abogados de ejercicio libre y funcionarios públicos, provenientes de la zona centro-sur del país–, en uno de los postgrados en las disciplinas jurídicas mejor reconocidos a nivel nacional.

La noticia fue valorada por la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría Académica de la UTALCA, entidad que afirmó que la acreditación obtenida por el Magíster habla de la calidad del Programa, de sus académicos y egresados, así como de los trabajos de investigación que se realizan bajo el alero del mismo.

HITOS 2015

Adjudicación de Proyectos Fondecyt

Para sustentar el proceso educativo, los docentes de la Universidad de Talca recurren a fuentes de información de excelencia, pero también a la generación de conocimiento propio.

Es así que anualmente nuestros profesores participan de diversos concursos destinados a desarrollar investigaciones sobre distintas problemáticas que afectan el acontecer nacional. Una de las fuentes que promueve este tipo de iniciativas es el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), principal herramienta del Estado destinado a incentivar el desarrollo de todas las áreas del saber.

Al igual que en años anteriores, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales volvió a destacar a través de la adjudicación de dos proyectos Fondecyt de Iniciación a cargo de los académicos Osvaldo Artaza Varela, del Departamento de Derecho Penal, Procesal y del Trabajo, e Isaac Ravetllat Ballesté, Departamento de Derecho Privado y Ciencias del Derecho.

Se sigue consolidando así un camino iniciado desde hace años, que da cuenta de un compromiso institucional que, junto con representar un aporte para sus estudiantes, también busca ser una contribución para el debate de materias de interés nacional.



INVESTIGADOR RESPONSABLE:
OSVALDO ARTAZA VARELA

PROYECTO:

“Desafíos para la protección penal de la competencia en Chile. Criterios de legitimación y propuesta regulatoria”, Fondecyt Iniciación.

OBJETIVO:

Ofrecer una propuesta metodológica para el análisis y evaluación del sistema de protección de la competencia, para determinar si reacciona en forma adecuada a las conductas de los operadores del sistema económico que puedan afectar su capacidad funcional.



INVESTIGADOR RESPONSABLE:
ISAAC RAVETLLAT BALLESTÉ

PROYECTO:

“La irrupción, configuración y desarrollo del concepto jurídico indeterminado del interés superior del niño en el derecho civil chileno, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño”, Fondecyt de Iniciación.

OBJETIVO:

Delimitar si tanto la jurisprudencia como el ordenamiento jurídico civil chileno, en particular el Derecho de familia, están incorporando de forma paulatina las técnicas de delimitación del principio rector del interés superior del niño prototípicas de los sistemas normativos anglosajones. Además, esbozar las razones y motivos que podrían hacer deseable la instauración en el sistema normativo civil chileno de un sistema mixto de delimitación de este principio.

Otros Proyectos



ACADÉMICA RESPONSABLE:
MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ PALMA

PROYECTO:

“La posible extensión de los principios de gobiernos corporativos a las sociedades no cotizadas. Análisis de la realidad chilena a partir de los avances experimentados en Derecho Comparado”. Fondos Concurables del Centro de Gobierno Corporativo (CGCUC) 2014 adjudicado en enero de 2015, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

HITOS 2015

Proyectos en Ejecución

PROYECTO ANILLO



PROYECTO ANILLO: “Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas de modernización de la justicia. Construcción dogmática a partir de un análisis multidisciplinar”, Programa de Investigación Asociativa (PIA) de Conicyt.

DIRECTORA:

MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ.

En el marco de las actividades efectuadas durante el primer año de desarrollo de este proyecto se encuentran:

- **Coloquio Internacional “Justicia pública y Justicia privada: términos para un adecuado entendimiento”.** Evento contó con las exposiciones de Jordi Nieva catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona (España); Eduardo Oteiza, profesor de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y Pedro Barría, fundador y jefe de

la Unidad de Mediación de Daños en Salud del Consejo de Defensa del Estado.

- **Conferencia Internacional “Fomento de la mediación y conexiones con el Proceso. La situación a partir de la reforma europea y española”.** Evento contó con la exposición de José Bonet, catedrático de la Universidad de Valencia.
- **Seminario “Desafíos actuales del arbitraje y la mediación en Chile”.** Evento contó con las exposiciones de los académicos Juan Pablo Schaeffer, Rodrigo Bordachar, Héctor Humeres, Cristian Pfeiffer, María Soledad Lagos, Eduardo Jequier y Macarena Letelier.
- **Seminario “Hacia la implementación de la Justicia Restaurativa en Chile”.** Evento contó con las exposiciones de las académicas Mónica Valdés y Daniela Bolívar, junto al abogado de la Unidad de

Mediación del Ministerio de Justicia, Iván Navarro.

- **Seminario “Negociación y arbitraje en los regímenes de bienes”.** Evento contó con las exposiciones de las abogadas Sonia Vargas, Pilar Matus, junto al profesor Rodrigo Bordachar y la magistrada del Tribunal de Familia de Talca, Carla Valladares.
- **Congreso Internacional “Mecanismos alternativos de solución de conflictos”.** Evento contó con las exposiciones de destacados académicos dedicados al estudio de estas herramientas, como los profesores Adam Crawford profesor de la Universidad de Leeds; Ivo Aertsen, director del Instituto de Criminología de la Universidad de Lovaina (KU Leuven, Bélgica); Carlos Villagrasa, director de Investigaciones Jurídicas en el Instituto de la Niñez y el Consorcio Urbano Mundial, entre otros investigadores.



Otros Proyectos en Ejecución

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Investigador responsable:

RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

Coinvestigadores:

FRANCISCO MALDONADO FUENTES, SEBASTIÁN SALINERO Y OSVALDO ARTAZA VARELA.

- “Corrupción y actividad empresarial: Análisis conceptual para una nueva sistematización”. Proyecto Fondecyt Regular (2015-2018).

Investigador responsable:

FRANCISCO MALDONADO FUENTES

- “Tratamiento penal de la reiteración delictiva: sistematización y criterios relevantes de considerar”, Proyecto Fondecyt de Iniciación (2012-2015).

Investigador responsable:

RODRIGO PALOMO VÉLEZ

- “La adecuación de la dimensión tutelar del sistema de representación de los trabajadores en Chile a las exigencias de la Libertad Sindical”. Dirección de Investigación, Universidad de Talca (2014-2015).

Investigador responsable:

RODRIGO PALOMO VÉLEZ

- “Los derechos de información de los representantes de los trabajadores. Bases para reformular su reconocimiento jurídico en Chile”. Fondecyt de Iniciación (2015-2016).

Investigador responsable:

JORDI DELGADO CASTRO

- “Problemas de diseño del procedimiento monitorio civil chileno. Una evaluación desde las experiencias del Derecho comparado”. Fondecyt de Iniciación (2013-2015).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Investigador responsable:

JORGE DEL PICÓ RUBIO

- “Evolución del sistema jurídico de reconocimiento del fenómeno religioso en Chile: 2000-2013”, Fondecyt Regular (2015- 2017)

Investigador responsable:

RICARDO CONCHA MACHUCA

- “Declaración de nulidad del contrato de la Administración por vicios de invalidez en el procedimiento

que lo soporta”. Fondecyt de Iniciación (2014-2015).

Investigador responsable:

CAROLINA RIVEROS FERRADA

- “La eficacia y los límites de los acuerdos prematrimoniales en el ordenamiento jurídico chileno: una propuesta dogmática”. Fondecyt Regular (2015- 2017).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Investigador responsable:

OBANDO CAMINO IVÁN

- “Desarrollo institucional del Congreso Nacional, 1834-2010: ¿Institucionalización legislativa, des-institucionalización o reinstitucionalización?”. Fondecyt de Iniciación (2013-2015).

Co-investigador:

NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO

- “El impacto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Una aproximación comparada”. Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá (España), Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación y gestión del Plan Nacional I+D+i. (2013-2015).

REVISTAS INSTITUCIONALES

Durante 2015 las tres Revistas que publica la Facultad aparecieron entre las 10 primeras a nivel latinoamericano en el Ranking Scopus en el ámbito del Derecho; en primer lugar se situó “Política Criminal”, mientras que en el número 3 apareció “Estudios Constitucionales” y en el sexto puesto “Ius et Praxis”.

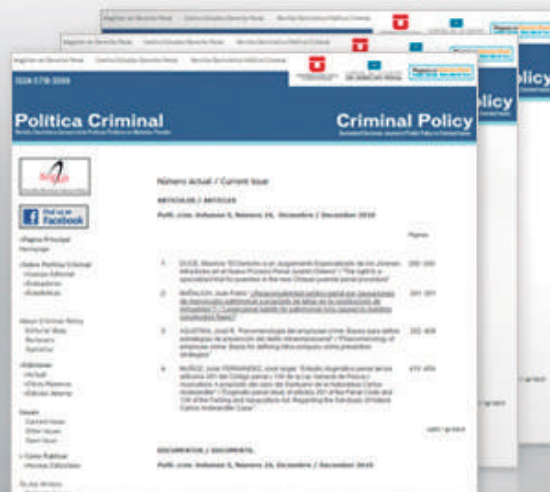
Lo anterior es reflejo de la calidad de las investigaciones que en ellas se recogen, y la buena gestión de las respectivas direcciones.



Title	Type	SJR	H Index	Total Docs. (2014)	Total Docs. (3years)	Total Refs.	Total Cites (3years)	Citable Docs. (3years)	Cites / Doc. (2years)	Ref. / Doc.	Country
1 Política Criminal	j	0,391	2	23	42	1.356	14	42	0,29	58,96	CL
2 Revista de Derecho	j	0,230	3	28	67	958	8	61	0,17	34,21	CL
3 Estudios Constitucionales	j	0,226	4	26	116	1.279	15	106	0,17	49,19	CL
4 Revista Chilena de Derecho	j	0,217	3	44	112	2.117	7	105	0,06	48,11	CL
5 Dilemas	j	0,131	1	32	24	900	4	24	0,17	28,13	CO
6 Ius et Praxis	j	0,125	3	37	99	1.225	7	93	0,10	33,11	CL
7 Boletín Mexicano de Derecho Comparado	j	0,123	2	42	116	1.663	3	86	0,05	39,60	MX
8 Sur - International Journal of Human Rights	j	0,104	1	44	42	559	1	41	0,02	12,70	CO
9 Revista de Direito, Estado e Telecomunicações	j	0,104	1	9	7	206	1	7	0,14	22,89	CO
10 ACDI Anuario Colombiano de Derecho Internacional	j	0,103	0	7	13	243	0	10	0,00	34,71	CO
11 Cuestiones Constitucionales	j	0,101	0	8	26	300	0	17	0,00	37,50	MX
12 Jurídicas	j	0,101	0	11	27	248	0	26	0,00	22,55	CL

POLÍTICA CRIMINAL

Un rápido ascenso en el Ranking Scopus logró la Revista Científica “Política Criminal” del Centro de Estudios de Derecho Penal (CE-DEP) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, ubicándose primera a nivel latinoamericano en el área de Derecho.



El índice Scopus es el más importante y reconocido ranking de revistas científicas en el mundo, en el que se evalúan las principales publicaciones en todos los idiomas y las áreas del conocimiento. Uno de los aspectos que evalúa es el número de citas que aparecen de una determinada publicación en otras revistas o artículos científicos, y es justamente en este ítem donde la Revista "Política Criminal" tuvo un

alto crecimiento en los últimos tres años, lo que la sitúa como una publicación leída y revisada por académicos y científicos dedicados al derecho penal.

La publicación, que nació el año 2006, apareció por primera vez en este Ranking en el 2012, subiendo rápidamente su ubicación gracias al incremento en el número de citas que hacen en otras revistas de los artículos

científicos que aparecen en ella. Este rápido posicionamiento da muestra de la relevancia que las investigaciones realizadas por el Centro han adquirido.

La Revista es publicada de manera electrónica, con una edición semestral de artículos que incluyen a investigadores de diversos lugares del mundo, su sitio web es <http://www.politicacriminal.cl>

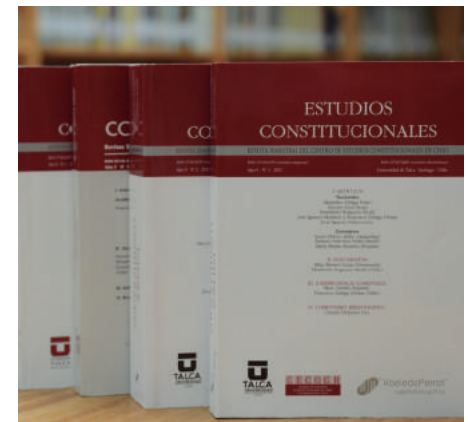
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Estudios Constitucionales es la única revista chilena en el ámbito del Derecho Público especializada en Derecho Constitucional y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se encuentra indexada tanto en SciELO como en Scopus, entre otras importantes bases de datos de acceso libre y gratuito.

La calidad de sus artículos la convirtió en la publicación de su área con mejor índice de impacto en Iberoamérica, lo que le ha valido

un creciente reconocimiento a nivel internacional que además se refleja en el hecho de que más de un 80% del contenido de los dos números que se publican al año son de autoría de profesores extranjeros, en particular, de Argentina, Brasil, Colombia y Cuba.

La Revista ha continuado profundizando su proceso de internacionalización, incorporando a un gran número de profesores extranjeros. Más antecedentes de esta



publicación se pueden revisar en <http://www.estudiosconstitucionales.cl>

IUS ET PRAXIS

Esta publicación académica, de periodicidad semestral, está compuesta por cuatro secciones permanentes; (I) Artículos de Investigación, (II) Ensayos, (III) Jurisprudencia y (IV) Recensiones.

Nacida en 1992, la revista se creó como una herramienta para esti-

mular la discusión, comunicación y difusión del conocimiento jurídico, de una forma científica y abierta a la pluralidad del pensamiento.

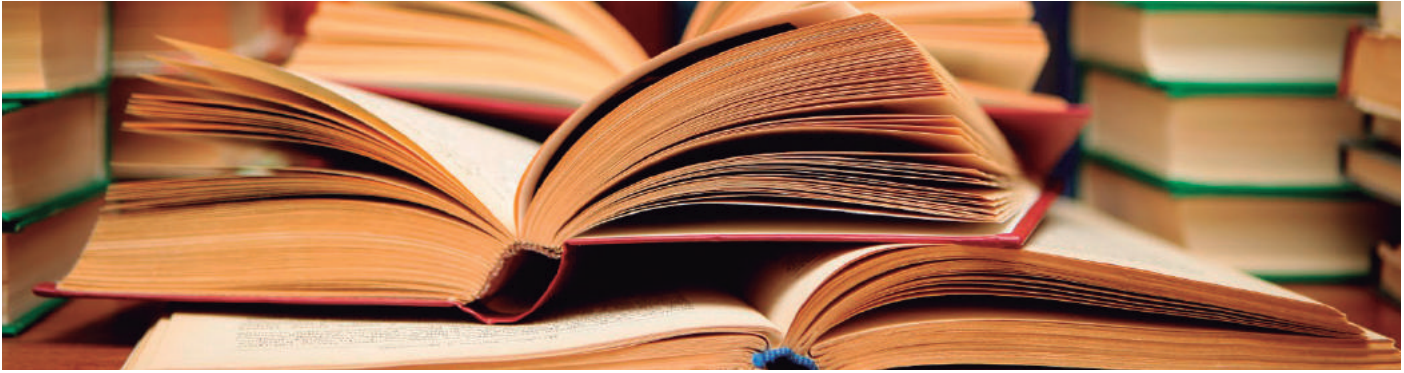
A lo largo del tiempo y con cada edición, estos objetivos se han ido cumpliendo cabalmente, llegando a ser reconocida tanto a nivel nacional

como internacional por la calidad de sus aportes.

De igual modo, la plataforma digital de la Revista se encuentra en proceso de modernización, dirigido a facilitar el envío de artículos así como el trabajo de los árbitros encargados de sancionar los mismos. <http://www.revistaiepraxis.cl/>



PUBLICACIONES LIBROS



- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “Derecho de relación entre los hijos y el progenitor no custodio tras el divorcio”. Editorial Dykinson, España.
- CAMARGO RICARDO: “Repensar lo político: hacia una nueva política radical”. Editorial Prometeo.
- CONTRERAS ROJAS CRISTIAN: “La valoración de la prueba de interrogatorio”. Editorial Marcial Pons, España.
- DEL PICÓ JORGE: “Derecho Matrimonial Chileno”, segunda edición (actualizada, corregida y aumentada). Editorial Thomson Reuters.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO (coordinador): “Las bases de la institucionalidad: realidad y desafíos”. Editorial Librotecnia.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO (director): “Proceso y justicia laboral: lecturas a contracorriente”. Editorial Jurídica de Santiago.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Aproximación Histórica a la Construcción Socio-jurídica de la Categoría Infancia”. Editorial Universidad Politécnica de Valencia, España.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC (coautor c/Villagrasa Alcaide Carlos): “Por los derechos de la infancia y la adolescencia. Reivindicaciones internacionales de niños, niñas y adolescentes”. Editorial Huygens.
- ROJAS MIÑO IRENE: “Derecho del trabajo. Derecho individual del Trabajo”. Editorial Thomson Reuters.
- OBANDO CAMINO IVÁN y VERGARA CEBALLOS FABIOLA (coordinadores): “Comunidad, justicia y democracia”. Editorial Librotecnia.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Sociedades comerciales, empresas, grupos de empresas y otros sujetos de derecho comercial”, segunda edición. Editorial Thomson Reuters.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA (coautora c/José Miguel Embid): “Modernización del derecho societario”. Editorial Thomson Reuters.
- VERGARA FABIOLA (coordinadora): “Problemas actuales de la filosofía jurídica”. Editorial Librotecnia.



CAPÍTULOS DE LIBROS

- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Modelo económico y nueva Constitución: el estatuto constitucional de la propiedad desde un enfoque de derechos”, en Chía, Eduardo y Quezada, Flavio (Eds.): Propuestas para una nueva Constitución. Instituto Iguualdad y Universidad de Chile, Santiago.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “El rol del diálogo judicial en la construcción de un derecho común de los derechos humanos”, en De Oliveira Mazzouli, Valerio; Biacchi Gomes, Eduardo: Direito da integração regional. Saraiva, Sao Paulo.
- ARTAZA VARELA OSVALDO. “Caso de la Conspiración con agente encubierto. SCS; 4 de Junio de 2001, Rol 8149”. Casos Destacados. Derecho Penal. Tomo I. Parte General, La Ley, Thomson Reuters.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO Y RIVEROS FERRADA CAROLINA. “El Mandato Comercial y los Efectos Jurídicos del mismo: Comentario a la Sentencia de la Corte Suprema de 30 de Abril de 2008, Casación en el fondo Rol 3021-2008”, en Jorge Larroucau Torres y Pablo Cornejo Aguilera Editores, Jurisprudencia Contractual Chilena, Editorial Thomson Reuters.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL. “Sobre el terrorismo. Un examen particular a la intervención del Estado y al terrorismo individual”, en VVAA, en “El Derecho penal como teoría y práctica. Libro en homenaje a don Alfredo Etcheberry Orthusteguy”, Santiago, Legal Publishing.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL. “Caso de la ‘amnistía a los agentes de la Dina’ SCS de 29 de marzo de 2005, rol 4622-02”, en “Casos destacados. Derecho Penal. Tomo I. Parte general”, de Vargas Tatiana (Dir.), Santiago, La Ley, Thomson Reuters.
- CASTRO DELGADO JORDI. “Aspectos problemáticos en torno al Recurso de Unificación de Jurisprudencia Laboral”, en “El proceso laboral: Estudios a Contracorriente”, Editorial Jurídica de Santiago.
- CASTRO DELGADO JORDI. “El (anti)monitorio laboral: una criticable creación original”, en “El proceso laboral: Estudios a Contracorriente”, Editorial Jurídica de Santiago.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE. “La ley de matrimonio civil de 2004: algunas definiciones pendientes a diez años de su entrada en vigor”, en “Estudios de Derecho Civil X”, Vidal Olivares Álvaro, Editorial Thomson Reuters, Santiago.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Reiteración y concurso de delitos. Consideraciones sobre el artículo 351 del Código Procesal Penal a partir de la teoría general del concurso de delitos en el derecho chileno”, incluido en “El Derecho penal como teoría y práctica. Libro en homenaje a don Alfredo Etcheberry Orthusteguy”, Santiago, Legal Publishing.
- NOGUEIRA ALCALA HUMBERTO: “Los presidencialismos latinoamericanos”, en “Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Estado constitucional”. Tomo IV, volumen 2, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- PINOCHET OLAVE RUPERTO “Obsolescencia programada y protección del derecho a la información en la Ley 19.496 de Protección de los Consumidores”, en “Estudios de Derecho Civil X. XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil”. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Editorial Libromar.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Tan iguales y la vez tan diferentes”, incluido en el libro “Por los derechos de la infancia y la adolescencia. Reivindicaciones internacionales de niños, niñas y adolescentes”. Editorial Huygens.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios: la suspensión de los lanzamientos y el alquiler social”, en el libro “Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Manuel García Amigó”, volumen II. Editorial La Ley.
- ROJAS MIÑO IRENE: “Las relaciones laborales colectivas en Chile” (en colaboración con Francisco Tapia), en “Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España”, Coordinado por Cristina Mangarelli, Tomás Sala y Francisco Tapia, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España.
- ROJAS MIÑO IRENE: “Los grupos de empresas en el sistema jurídico laboral chileno”, en Primer Encuentro Peruano-Chileno-Uruguayo de Derecho del Trabajo”, Lima, Perú. Editorial El Buho, EIRL. Lima.

ARTÍCULOS

- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “La protección interamericana de derechos humanos en el contexto de un diálogo global”, in Rivista di Diritto Pubblico Italiano, Comparato Europeo, núm. 1, Gennaio.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Constitucionalismo global, control de convencionalidad y el derecho a huelga en Chile”, en Anuario Colombiano de Derecho Internacional, Vol. 9.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO (c/Medina Jennifer): “Los recursos naturales de los pueblos indígenas y las empresas: estándares interamericanos y jurisprudencia chilena”, en Anuario del Centro de Derechos Humanos.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “El Tribunal Constitucional chileno frente a la justicia militar”. Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Año 22, N° 1.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO (c/Gajardo Benjamín; León Ana Pía): “Equidad, inclusión social y democracia: una respuesta crítica a los argumentos en contra del activismo judicial”. Revista de Estudios Constitucionales. Año 13, N° 1, 2015. Thomson Reuters.
- ARTAZA VARELA OSVALDO. Revisión bibliográfica a la obra de Ramón Ragués i Vallès, Whistleblowing. Una aproximación desde el Derecho penal. Revista In-Dret. España.
- CAMARGO BRITO RICARDO, “Notas acerca del legado intelectual de Ernesto Laclau para una política de izquierda democrática”, en Revista: Debates y Combates (N° 9), Argentina.
- CAMARGO BRITO RICARDO y RIED NICOLÁS, “Towards a genealogy of pharmacological practice”, en “Medicine, Health Care and Philosophy”, Reino Unido.
- CARNEVALI RODRIGUEZ RAÚL: “Hacia un injusto penal de la criminalidad organizada. Una propuesta a modo de lege ferenda”, en Revista Argentina de Derecho Penal y Procesal Penal.
- CARNEVALI RODRIGUEZ RAÚL: “El Terrorismo de Estado como violación a los Derechos Humanos. En especial la intervención de los agentes estatales”, en Revista de Estudios Constitucionales, N° 2, año 13.
- CASTRO DELGADO JORDI. “Problemas y tensiones entre el diseño y funcionamiento del procedimiento monitorio penal”, Revista Política Criminal. Vol. 10, N° 19.
- CONCHA MACHUCA RICARDO. “Nulidad e invalidez en el Código Civil de Bello, en especial en cuanto a su forma de operar”, en Revista de Derecho, Universidad del Norte, Colombia, N° 44.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE. “Secetas religiosas socialmente peligrosas en Chile: caracterización, régimen aplicable y armonización de los principios jurídicos de libertad religiosa y orden público en su consideración jurisdiccional y administrativa”, en Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado N° 39.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE. “El derecho fundamental de libertad religiosa: jurisprudencia y doctrina constitucional 2014”. Díaz Muñoz, Oscar; Eto Cruz, Gerardo y Ferrer Ortiz, Javier (Coordinadores), en Revista de Estudios Constitucionales.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Penas y consecuencias accesorias en Derecho Penal”, remitido para evaluación a la Revista Ius et Praxis correspondiente al N° 2 del año XXI de 2015.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Reiteración y reincidencia en Derecho Penal” remitido para evaluación a la Revista Política Criminal correspondiente al N° 20 de 2015.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Delito continuado y concurso de delitos”, en Revista de Derecho de la Universidad Austral de Valdivia, volumen XXVIII, N° 2, 2015.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Efectos del cumplimiento de la condena precedente en el acceso al régimen de penas sustitutivas previstas en la ley 18.216. Consideraciones sobre el estatuto aplicable a la reiteración delictiva, al margen de la agravante de reincidencia”, en Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, año 22, N° 2, 2015.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO. “Anticipación de la tutela penal, seguridad ciudadana y delincuencia común o habitual” en Revista de Estudios de la Justicia (REJ) N° 21, segundo semestre.

- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO. “Democracia, representación política y financiamiento de partidos y campañas electorales en Chile”, en “Teoría y Realidad Constitucional”, N° 35; Madrid, España.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO. “El Bloque Constitucional de Derechos en Chile, el parámetro de control y consideraciones comparativas con Colombia y México: doctrina y jurisprudencia”, en “Revista Estudios Constitucionales”, año 2015, N° 2.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO. “Le principe ou postulat ‘pro homine’ ou ‘pro persona’ comme standard en matiere de droits de l’homme dans le systeme interamericain et en droit constitutionnelle latinoamericain”, en “Revue Belge de Droit Constitutionnel”, N° 3-4, Ed. Bruylant, Bruselas, Bélgica.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO. “Los grupos de empresas y los derechos colectivos en Chile. Evidencia de la fragilidad del sistema normativo vigente. En AAVV”. “Primer Encuentro Peruano-Chileno-Uruguayo de Derecho del Trabajo”. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Perú.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO. “Una mirada crítica al estado normativo del sindicato en Chile. Recesión a AAVV, La organización sindical en Chile”. Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, volumen. III-2015.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO Y JOFRÉ MARÍA SOLEDAD (Traducción). “Innovadores métodos de regulación en la periferia del Derecho del Trabajo: propuestas desde la responsabilidad social empresarial, soft law, Derecho de la Empresa, entre otros”. Traducción de artículo de Attila Kun (Innovative regulatory methods on the periphery of labour law – Inputs from CSR, soft law, procurement law, company law and many more). Revista *Ius et Praxis* Año 21, N° 1, 2015.
- PINOCHET OLAVE RUPERTO Y RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “El principio de mínima intervención del Estado en los asuntos familiares en los sistemas normativos chileno y español”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- PINOCHET OLAVE RUPERTO Y LE BEUFFE CONCHA FRANCISCA. “Criterios para el cálculo de intereses y reajustes en casos de condenas judiciales en juicios de indemnizaciones civiles por responsabilidad civil extracontractual”. Revista de Derecho. Universidad de Concepción. N° 1.
- PINOCHET OLAVE RUPERTO Y MACHUCA CONCHA RICARDO. “Las prestaciones mutuas en caso de nulidad de contrato: Carácter indemnizatorio o restitutorio en el Derecho Civil chileno”. Revista de Derecho Privado. Universidad Externado de Colombia. N° 28 enero-junio de 2015.
- PINOCHET OLAVE RUPERTO Y RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño y su configuración en el derecho civil chileno”. Revista Chilena de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “El interés superior del niño a la luz del nuevo artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1996”, en Revista La Ley. Derecho de Familia, N° 8.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “Competencias autonómicas en materia de atención y protección a la infancia y la adolescencia: estudio al hilo del artículo 166.3 del Estatuto de Autonomía de Catalunya”, en Revista de Estudios Autonómicos y Federales.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “La capacidad natural como criterio de determinación del derecho del niño a ser escuchado en los procesos matrimoniales”, en Revista La Ley. Derecho de Familia, N° 7.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “El modelo constitucional de protección a la familia y a la infancia y el principio de mínima intervención (artículo 39 de la Constitución española), en Revista La Ley. Derecho de Familia, N° 5.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “¿Por qué dieciocho años? La mayoría de edad civil en el ordenamiento jurídico civil español”, en Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez (ACFS), N° 49.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC. “El ejercicio de los derechos a la vida y a la integridad física de la persona menor de edad no emancipada en el ámbito sanitario: los modelos catalán y español”, en Revista de Derecho de Familia EDFA de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- RIVEROS FERRADA CAROLINA Y BARCIA LEHMANN RODRIGO. “La obligación ética y jurídica de prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades en las personas mayores en Chile”, Acta Bioethica 2015. Vol. 22 N° 2. Santiago.

INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE

Ponencias en el Extranjero

- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “Ejercicio de la autonomía privada en situaciones de crisis o ruptura familiar en el derecho chileno”, en “Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas”, Montevideo, Uruguay.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Los derechos colectivos de los pueblos indígenas: el acceso a los recursos naturales y la responsabilidad de las empresas desde una perspectiva constitucional e internacional”, en VI Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos convocado por la Orden de Abogados de Brasil (OAB).
- BAQUERO HERRERA MAURICIO. “Principios de Regulación Financiera”, en “Encuentros de Investigación”, Maestría en Finanzas de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO. “Gobierno Societario y Autorregulación de la Actividad Financiera”, en Conferencia Internacional “Tendencias Latinoamericanas en Regulación Bancaria y Bursátil”, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO. “La Contratación Pública en el Contexto de los acuerdos Comerciales”, en XII Seminario Jurídico Internacional sobre Contratación Pública, Alcaldía Mayor de, Bogotá, Colombia.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO. “La Responsabilidad de los Proveedores de Servicios Financieros: Una visión desde el prestador y el consumidor a partir de los fallos de la Superintendencia Financiera de Colombia”, en “Segundas jornadas internacionales de derecho bancario y bursátil”, Universidad externado de Colombia.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO. “La Arquitectura Financiera Internacional: El trabajo del Financial Stability Board”, en Ciclo de Conferencias en Derecho Bancario y Financiero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CAMARGO BRITO RICARDO, “Articulation and Assault in Laclau’s Politics”, en Hegemony, Populism and Emancipation: Remembering Ernesto Laclau”, en The Birkbeck Institute for the Humanities, Londres, Reino Unido
- CAMARGO BRITO RICARDO, “Notas acerca del legado intelectual de Ernesto Laclau para una política de izquierda democrática”, en Coloquio en Homenaje a Ernesto Laclau “El Pueblo y la Política”, organizado por el Ministerio de la Cultura Argentina, Buenos Aires.
- CAMARGO BRITO RICARDO, “Lecciones desde Chile para una investigación transnacional sobre populismo”, en Workshop Internacional “La política populista en América Latina”, cátedra libre Ernesto Laclau de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (co-organizado con el Departamento de Humanidades de la Universidad de Brighton, Inglaterra).
- CAMARGO BRITO RICARDO, “La parresia política democrática en el último Foucault: ¿un complemento de la democracia radical?”, en XII Congreso Nacional de Ciencia Política Argentino. Mendoza.
- CARNEVALI RODRIGUEZ RAÚL: “La criminalidad organizada. Criterios de imputación y algunas medidas económicas para enfrentarla”, en Precongreso de Derecho Penal organizado por la Universidad Privada de Tacna, Perú.
- CARNEVALI RODRIGUEZ RAÚL: “Estatuto de Roma. Corte penal internacional”, en Conferencias en Master en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE: “Pactos de Unión Civil y matrimonio: naturaleza y fines en colisión”, en “Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas”, Montevideo, Uruguay.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE. “Sectas religiosas socialmente peligrosas en Chile: caracterización, régimen aplicable y armonización de los principios jurídicos de libertad religiosa y orden público en su consideración jurisdiccional y administrativa”, en XII Coloquio del

- Consortio Latinoamericano de Libertad Religiosa, Universidad Iberoamericana de México.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO, “Reforma a la justicia en Chile, ¿cuestión de principios?, ¿cuestión de eficiencia?, ¿cuestión de equilibrios?”, ponencia desarrollada en la “Jornada Casación y Reforma Procesal Penal” organizada por el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Ushuaia y Río Grande, Argentina.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “La adopción internacional”, en Master en Derecho de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, organizado por Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Barcelona.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Análisis crítico de la Ley 14/2010, de los derechos y las oportunidades de la infancia y la adolescencia en Cataluña”, en “Reflexiones acerca de la Ley 14/2010, de los Derechos y las Oportunidades en la Infancia y la Adolescencia”, organizado por la Federación de Entidades de Atención y de Educación a la Infancia y la Adolescencia, Barcelona, España.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Revisión de la Guía sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia y los Servicios de Salud elaborada por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay. Asunción, Paraguay.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Taller de aportes para la socialización del documento borrador de Guía sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia y los Servicios de Salud elaborado por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia”, organizado por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay. Asunción, Paraguay.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Conferencia internacional: Los derechos de la niñez y la adolescencia, ¿mito o realidad?”, organizado por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Fundación Internacional Olof Palme (FIOP) y la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA). Asunción, Paraguay.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Los derechos de la infancia y la adolescencia. Marco general de actuación a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño”, en Pre-Congreso Mundial Adolescentes por los Derechos y la Salud, organizado por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Salud y Previsión Social de Paraguay, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y Ministerio de Educación y Cultura. Asunción, Paraguay.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Reflexiones en torno a la privación de libertad de adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño”, en III Congreso Internacional Menores Infractores y Violencia Juvenil, organizado por el Aula de Infancia de la Universidad Politécnica de Valencia y la Asociación Praxis. Universidad Politécnica de Valencia, España.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “Nuevas metodologías del sistema educativo más acordes con la Convención sobre los Derechos del Niño”, en “VI Seminario en Bata. Los derechos de la infancia en Guinea Ecuatorial. La educación como elemento clave”, organizado por Fundación Internacional Olof Palme (FIOP). SOS Aldeas Infantiles Bata, Guinea Ecuatorial.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC, “La Convención sobre los Derechos del Niño en Guinea Ecuatorial”, en “XII Seminario en Malabo. Los derechos de la infancia en Guinea Ecuatorial a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño”, organizado por la Fundación Internacional Olof Palme (FIOP). Centro Virgen María de África, Malabo, Guinea Ecuatorial.
 - ROJAS MIÑO IRENE: “Las relaciones laborales colectivas en Chile”, en jornada organizada por Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina.
 - NOGUEIRA HUMBERTO ALCALÁ, “Control de convencionalidad en la perspectiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de los tribunales constitucionales”, ponencia en I Seminario Internacional – Observatorio de Jurisdicción constitucional latinoamericana, Universidad de Santa Cruz do Sul, Brasil.
 - NOGUEIRA HUMBERTO ALCALÁ, “El proceso de judicialización de los derechos económicos

sociales en Chile” y “El presidencialismo y la reelección presidencial”, ponencias en Jornadas sudamericanas de Derecho Constitucional”. Facultades de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz, Bolivia.

- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO “El bloque constitucional de derechos y el control de convencionalidad como instituciones que posibilitan la protección de los derechos de los grupos históricamente discriminados”, en

II Jornadas Latinoamericanas de Derechos Fundamentales. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO “Los estándares interamericanos en la protección de los niños como grupo vulnerable”, en II Jornadas Latinoamericanas de Derechos Fundamentales. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO “El establecimiento y desarrollo de la jurisdicción constitu-

cional en Chile (1925- 2015)”, ponencia en “VII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional”. Morelia, Estado de Michoacán. México.

- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO “El proceso político y el cambio constitucional en Chile”, Ponencia en “Seminario Internacional Democracia, reforma constitucional y proceso político en Argentina, Chile, México, Venezuela y Perú. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 13 de Noviembre de 2015.

Estancias de Investigación

- CASTRO DELGADO JORDI: Estadía en la Universidad de Barcelona en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación “Problemas de diseño del procedimiento monitorio civil chileno. Una evaluación desde las experiencias del Derecho comparado” (2013-2015).
- CONTRERAS ROJAS CRISTIÁN: Estadía en la Universidad de Barcelona para la obtención del grado de Doctor en Derecho. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Jordi Nieva: “Valoración de las pruebas de declaración de personas en segunda instancia”, calificada como sobresaliente “cum laude”.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: Estadía de investigación en Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima, en el marco del proyecto de investigación “Los derechos de información de los representantes de los trabajadores. Bases para reformular su reconocimiento jurídico en Chile” (Fondecyt de iniciación).
- PINOCHET OLAVE RUPERTO: Profesor visitante del Máster en Derecho de Familia e Infancia. Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona, España.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: Estadía en la Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Barcelona. Proyecto Anillo: “Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas de modernización de la justicia. Construcción dogmática a partir de un análisis multidisciplinar”, Programa de Investigación Asociativa (PIA) de Conicyt.

PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS en Comisiones Gubernamentales

- Grupo de Evaluación de Ciencias Jurídicas del Consejo Superior de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt): MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ.
- Consejo de Expertos para el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior: FRANCISCO MALDONADO.
- Mesa de trabajo del Ministerio de Justicia sobre los Tribunales de Ejecución en el marco de la Reforma Procesal Civil: GERARDO BERNALES.
- Consejo de Modernización de la Labor Legislativa del Congreso Nacional: IVÁN OBANDO CAMINO.

Reconocimientos

PROFESOR RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ



Medalla de Honor al Mérito Académico,
otorgada por la Universidad Privada de Tacna.

PROFESOR JORGE DEL PICÓ RUBIO



Incorporación como miembro de la
Academia Iberoamericana de Derecho de Familia.

PRESENCIA EN MEDIOS



Diario Financiero





Decano Diego Palomo en I Congreso Internacional de Justicia y Derecho. Iquique.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO EXTENSIÓN

A través de la organización de distintas actividades académicas la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se relaciona con las comunidades en las cuales se encuentra presente a través de sus dos Campus: Talca y Santiago.

Además, sus académicos participan en actividades, charlas, coloquios y seminarios, a través de los cuales aportan al debate sobre materias de gran relevancia para la sociedad.



JORNADAS NACIONALES

Entre las innumerables actividades en que participaron nuestros académicos, destacaron las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, evento, que contó con las intervenciones de los profesores Jorge del Picó, Ricardo Concha, Isaac Ravetllat y Ruperto Pinochet.

También relevante fue la participación de los profesores Carolina Riveros, Marcela Acuña y Jorge del Picó, en las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Familiar organizadas por la Universidad de Chile. Al término del evento se anunció que la Universidad de Talca será sede de las segundas Jornadas, cuya realización está programada para 2016.

Destacó también la participación de los profesores Jordi Delgado y Diego Palomo en las IV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, realizadas en la Universidad de Concepción. En este caso también se anunció que las V Jornadas se realizarán en nuestro Campus de Talca por la Facultad en su calidad de miembro del Consorcio organizador.

Otros eventos que reunieron a investigadores de todo el país fueron las "XII Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales", organizadas por el Centro de Estudios de Derecho Penal, y el seminario "Los derechos fundamentales en una perspectiva de cambio constitucional", organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile.

CAMPUS TALCA

Escuela de Derecho



A lo largo del año académico la Escuela desarrolló una serie de actividades dirigidas a apoyar el proceso formativo de sus estudiantes.

Así, durante el año realizó acciones dirigidas a instruir al alumnado en el uso de los recursos informáticos disponibles, generando también el espacio para el diálogo con autoridades, ayudantes y Centro de Estudiantes de la carrera.

También con el fin de acercarlos a la experiencia práctica del ejercicio profesional, se organizaron charlas con el abogado Roberto Navarro Dolmestch y con la Presidenta del Colegio de Abogados de Talca, Blanca Rebolledo.

Por otra parte, reconocidos abogados de la plaza ofrecieron talleres de capacitación a los estudiantes de la Clínica Jurídica Formativa de la carrera de Derecho, destinadas

a desarrollar habilidades en el manejo de oficinas y entrevista con los usuarios.

Además, en el marco de la Política de Ayudantía de la Facultad, se realizaron jornadas de habilitación y capacitación para aproximadamente 40 ayudantes de la Facultad, actividad que fue realizada por un equipo de profesionales expertos dependientes de la Vicerrectoría de Pregrado de nuestra Universidad.

Clínica Jurídica

Con el fin de hacer más expedita la tramitación de los procesos que asume, la Clínica Jurídica formativa de la Escuela de Derecho del Campus Talca fue habilitada con 20 nuevos computadores, los cuales permitieron mejorar la atención que abogados tutores y estudiantes brindan a la comunidad.

La Clínica Jurídica recibe a 40 estudiantes en promedio por semestre y anualmente atiende un promedio de 765 casos nuevos y antiguos de personas de escasos recursos que requieren de asesoría y representación legal en tribunales.



CAMPUS SANTIAGO

Escuela de Derecho

La Escuela de Derecho del Campus Santiago es la segunda de naturaleza estatal en la Región Metropolitana, lo que permite ofrecer a sus estudiantes una formación con sentido social, público y pluralista.

Entre las actividades organizadas por esta unidad, destacaron algunas de carácter académico, como la charla “Problemáticas actuales sobre el nuevo Acuerdo de Unión Civil” y “La Unión Europea como ac-

tor en la solución de controversias inversionista-Estado: ¿a quién demandar cuando todo sale mal?”, o la visita de alumnos de la Corte Suprema, dirigida a interiorizar desde temprano a los estudiantes con el funcionamiento del sistema judicial.

Como parte de su natural evolución, actualmente la Escuela –que recibió a sus primeros alumnos en el año 2012– se encuentra en proceso de instalación de la Clínica Jurídica que

permitirá a los futuros abogados poner en práctica los conocimientos y competencias contemplados en el plan de formación.

Para ello se encuentran en ejecución las obras que permitirán, en 2016, comenzar la atención de público en las oficinas de la Clínica que funcionará en dependencias de la Escuela de Postgrado y Centro de Extensión de la UTALCA en Santiago, ubicado en calle Quebec 415, comuna de Providencia.



CAMPUS SANTIAGO

Escuela de Ciencia Política y Administración Pública



Poner como eje de la formación de los estudiantes la vocación de servicio público en una sociedad democrática que aspira crecer en equidad social y territorial, es el principal desafío en que se encuentra embarcada la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Talca.

Para ello, junto a sus labores académicas esta unidad académica se encuentra abocada a desarrollar líneas de investigación y estrategias de vinculación con el medio, generando espacios para el debate sobre temas de actualidad. Entre estas actividades destacan el ciclo de Seminarios de Teoría Política, en

el marco del cual se abordaron temáticas como:

- “Desafíos de la política pública chilena desde una perspectiva de desarrollo sustentable”.
- “Sentido y actualidad de la teoría política”.
- ¿Hay posibilidad de una democracia radical en Chile?.

Además, esta unidad académica participó en la organización del “Congreso de Historia de la Teoría Política: Comunidad Política y Democrática”, que reunió a más de treinta expertos en la materia. Otro hito de la Escuela se generó durante

el primer semestre, oportunidad en que fue admitida como integrante de la Red Interamericana de Educación para la Administración Pública (INPAE), establecida como un esfuerzo cooperativo entre sus miembros para promover el desarrollo del campo de estudios en materia de administración y asuntos públicos, de tecnologías de gestión, formulación y ejecución de políticas públicas, fortalecimiento de capacidades institucionales y estrategias de reforma estatal, evaluación y control de gestión, que involucren a organizaciones públicas estatales y no estatales cualquiera sea su nivel jurisdiccional y país.

Movilidad Estudiantil

Siempre pensando en potenciar las habilidades y desarrollo profesional de sus alumnos, la Facultad realiza constantes llamados para motivarlos a participar de alguno de los programas de movilidad internacional que posee la Universidad de Talca.

En 2015 10 son los estudiantes que cambiaron las aulas nacionales por otras en el exterior, los cuales partieron a cursar un semestre académico a las universidades de Granada, Pública de Navarra, de Zaragoza y de Valencia, todas de España, mientras que otro tomó como destino la U. de Génova, en Italia y la U. de Bonn, en Alemania.

Estudiantes

Una constante de la Facultad y sus Escuelas es apoyar iniciativas impulsadas por sus estudiantes en distintos ámbitos, ya sea académico, como fue la organización del Congreso “La Reforma Procesal Civil: Desafíos de una reforma necesaria”, organizado por el Centro de Alumnos de Derecho del Campus Talca, o bien de índole cultural como el conversatorio performático “Lemebel invítame a Pecar”, iniciativa de estudiantes de la carrera de Administración Pública del Campus Santiago.

En tanto, para promover el debate y el espíritu investigativo entre sus pares, el Centro de Estudios Democracia y Justicia (Cedej), integrado por estudiantes de la Escuela de Derecho de Talca, publica anualmente una Revista en la cual abordan temas que están presentes en la agenda pública. Con ese mismo objetivo también organizaron un seminario que abordó desde diversas perspectivas la entrada en vigencia del Acuerdo de Unión Civil.

Otra actividad organizada por el Centro fue la denominada Escuela de Invierno, iniciativa dirigida a los estudiantes secundarios de la región del Maule a quienes se invita a conocer la vida universitaria y, en particular, la carrera de Derecho de forma innovadora y didáctica.



FORMACIÓN DE POSTGRADO

Desde la creación de la Facultad se planteó como objetivo realizar un progresivo esfuerzo para formar profesionales en todos los ciclos universitarios, sobre la base de preparación académica al más alto nivel.

Como consecuencia de lo anterior, la FCJS ha impulsado cuatro Programas de Magíster y un Doctorado en Derecho, actualmente dictados en sus Campus de Talca y Santiago.

Asimismo, como parte del desafío asumido por la UTALCA de internacionalizar sus Programas de Postgrado, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Diego Palomo, junto al Director de la Escuela de Graduados, participó de la Feria del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional, realizada en Quito, Ecuador, en el mes de octubre.

“Queremos sumar alumnos extranjeros en nuestros programas de Magíster y en nuestro Doctorado en Derecho. Para ello es esencial trabajar en la difusión de los mismos, mostrando al mundo, especialmente a los países de nuestro entorno, lo que ofrecemos en la materia”, expresó Palomo.

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

Este exitoso Programa abrió recientemente sus postulaciones para la que será su décima segunda versión, cuyas clases están programadas para iniciarse en junio de 2016. Acreditado por 5 años, hasta julio de 2017, es impartido en conjunto con la Universidad Pompeu Fabra (España), por lo cual otorga doble titulación.

El Magíster cuenta con un cuerpo docente integrado por destacados académicos, entre ellos los investigadores del Centro de Estudios de

Derecho Penal, junto a profesores invitados de prestigiosas universidades europeas, lo que garantiza a los estudiantes el contacto directo con los principales cultores del derecho penal en España, Italia y Alemania.

Las asignaturas del Plan de Estudios del MDP están diseñadas para ser útiles a la vida profesional del graduado, otorgándole un valor adicional a sus destrezas de litigación, su capacidad de empleabilidad y sus competencias para introducirse

en la discusión científica en materias penales, habilitándolo al mismo tiempo para comenzar estudios de Doctorado.

Además, ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en un sistema de seminarios, que lo capacite para escribir y defender oralmente argumentos fundados en una investigación bibliográfica y jurisprudencial sobre los aspectos más relevantes del Derecho penal, aplicado a la práctica forense y a las políticas públicas en materias penales.

MAGÍSTER EN DERECHO

Está dirigido a proporcionar a los destinatarios una sólida formación interdisciplinaria y disciplinaria, con capacidad de analizar y brindar respuesta fundada, tanto desde un enfoque académico como práctico, a los problemas centrales que plantean las distintas disciplinas jurídicas vinculadas.

Pese a su reciente formación, este exitoso Programa, que recibió una acreditación de cinco años por la Agencia Qualitas, desde el 15 de octubre de 2015 a igual fecha del año 2020, abrió la convocatoria para postular a la tercera versión –cuyo inicio está programado para marzo de 2016 en el Campus Talca–, la

cual contempla una actualización de las menciones que ofrece: Derecho Civil Patrimonial, Derecho de la Empresa, Derecho de Familia y Derecho Procesal.

El Magíster fue diseñado con el alto estándar de exigencia y calidad que caracteriza a los programas imparti-

dos por la Facultad, siendo dictados por académicos de gran prestigio a nivel nacional en sus respectivas especialidades.

Estructurado en seis trimestres, contempla cursos obligatorios y electivos, además de seminarios es-

pecializados. Cabe señalar además que el Magíster contempla dos perfiles a los cuales pueden adscribirse los alumnos seleccionados: perfil académico y perfil profesional.

En el mes de diciembre se realizó la ceremonia de graduación de la pri-

mera cohorte de alumnos de este Programa. En total fueron 16 los profesionales que obtuvieron este grado académico, entre los cuales destacó el relator de la Corte de Apelaciones de Talca, Nelson Lorca Poblete, quien obtuvo el reconocimiento como el mejor egresado de su generación.

GRADUACIÓN MAGISTER DERECHO



La ceremonia de graduación de la primera generación de alumnos del Magíster en Derecho, se realizó en el auditorio del Campus Talca. En la primera fila; decano Diego Palomo, el director de la Escuela de Graduados, Rodrigo Giacaman, director del Magíster, Jorge del Picó, y el Director del Departamento de Derecho Privado y Ciencias del Derecho, Ruperto Pinochet.

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO

Con dieciséis nuevos estudiantes fue inaugurada la sexta versión del Magíster impartido por el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (CENTRASS), el único en la materia acreditado en todo el país.

Señal de la consolidación y reconocimiento de este Programa, es el hecho de que entre sus estudiantes

figuran profesionales de diversas regiones del país, desde Tarapacá hasta el Bío-Bío, entre los cuales figuran asesores de empresas o sindicales, defensores laborales, abogados de la Corporación de Asistencia Judicial, profesores en sus etapas iniciales de formación e incluso el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Este

Programa tiene abierta la convocatoria para su séptima versión, cuyo inicio de clases está programado para junio de 2016.

Cabe recordar que el Magíster es dictado junto con el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, por lo cual ofrece doble titulación.

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En 2016 se impartirá la primera versión de este programa, a cargo del Centro de Estudios de Derecho Constitucional (Cecoch), único en el país en ofrecer una mención en Derecho Procesal Constitucional y en abordar con especial énfasis el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Con cuatro semestres de duración, el Magíster comenzó su convocatoria a fines de 2015 –la cual estará abierta hasta la segunda semana de abril de 2016–, recibiendo incluso postulaciones de profesionales de Perú y México.

El inicio de clases está programa-

do para fines del mismo mes en la Escuela de Postgrado del Campus Santiago, ubicado en Quebec 415, comuna de Providencia. De forma paralela comenzará a desarrollarse el proceso para la acreditación del Magíster, del cual se pueden consultar más antecedentes en el sitio <http://www.cecoch.cl>

DOCTORADO EN DERECHO

La solidez del cuerpo académico de la Facultad, que destaca por un alto nivel de productividad en materia de investigaciones y publicaciones, permitió que en 2014 conformara un claustro académico que ha situado a este Doctorado –el único dictado por una universidad estatal en la zona centro-sur– como una alternativa

muy seria para formarse a este nivel.

Dando cuenta de su continuidad y compromiso institucional con este Programa, abrió –entre los meses de agosto y diciembre– su tercer llamado a profesionales que deseen avanzar obtener la más alta categoría de la formación.

Las líneas de investigación del Doctorado se encuentran en las disciplinas de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Civil y Derecho Comercial.

CENTROS DE ESTUDIOS

Centro de Estudios Constitucionales de Chile



En 2015 la labor de este Centro se ha desarrollado en torno a la cooperación internacional. A través de la alianza que mantiene con la Universidad de Santa Cruz do Sul (Brasil), ha realizado una serie de actividades dirigidas a analizar los fallos sobre Derecho Humanos emitidos por cortes internacionales.

Cabe recordar que en 2014 ambas instituciones dieron vida a un “Observatorio de Jurisdicción Constitucional Latinoamericana”, cuya misión es revisar el nivel de cumplimiento de los fallos emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en ambos países.

Además, a través de la organización de actividades académicas el Centro ha ido estrechando lazos

con reconocidas casas de estudio iberoamericanas; la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España) y la Universidad de Córdoba (Argentina), el Centro de Estudios Constitucionales de Querétaro (México), y el Magíster en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asimismo, el CECOCH lanzó para 2016, su Magíster en Derecho Constitucional con mención en Derecho Procesal Constitucional con un nuevo plan de estudios y con cuatro trimestres de duración.

Entre otras actividades realizadas por el Cecoch en 2015 destacan:

- Seminario Internacional “Impacto de las sentencias de la

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los órdenes jurídicos internos de Chile y Argentina”.

- Seminario Internacional sobre los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Chile y Brasil, organizado de forma conjunta con la Universidad Santa Cruz do Sul.
- Seminario “Las cortes internacionales y el derecho chileno: el caso de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.
- Conferencia “Control de convencionalidad en el sistema jurídico mexicano: implicancias y desafíos”.
- Seminario “Los derechos fundamentales en una perspectiva de cambio constitucional”.

Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP)

Seguridad ciudadana, los alcances del derecho penal económico, organizaciones de crimen organizado, son algunas de las líneas de investigación a las cuales se dedican los académicos que integran el Centro.

Para profundizar en estas temáticas los investigadores mantienen vínculos con reconocidas entidades dedicadas al tema, como la Fundación Paz Ciudadana, o ampliando los análisis a una perspectiva multisectorial para lo cual estableció una alianza estratégica con la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Facultad de Economía y Negocios de la UTALCA, para abordar materias relacionadas con el lavado de activos.

Bajo esa misma lógica colaborativa,

el Centro y la FEN se encuentra trabajando en el diseño de un Diplomado que será dictado en 2016.

Entre las actividades que ha realizado en 2015 se encuentran:

- Seminario Internacional “Perspectiva multisectorial de la prevención del lavado de activos en Chile”.
- Seminario Internacional “Hacia la implementación de la justicia restaurativa en Chile”.
- Seminario Internacional “Nuevos desarrollos de la jurisprudencia internacional sobre decisiones médicas relativas a la eutanasia”.
- Seminario Internacional “Compliance como eximente. Un intento de generalizar”.
- Seminario “El crimen organizado como expresión de la delincuencia global”.
- Seminario “La víctima en el sistema de justicia penal chileno. Especial referencia a la entrevista única”.
- Seminario “Distribución de cargas de trabajo y carrera funcionarias de los jueces de competencia en lo criminal”.
- Seminario “Fundamento y Legitimación de las Medidas de Seguridad en Derecho Penal”.
- Seminario “Tratamiento jurídico penal de la reiteración delictiva: reincidencia y concurso de delitos”.
- “XII Jornadas Nacionales de Derecho Penal”.



Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (CENTRASS)



Como un reconocimiento a su sólida y productiva trayectoria, en 2015 este Centro fue incorporado como miembro de Labour Law Research Network (LLRN), por su Comité Directivo. Se trata de una red internacional de centros especializados en Derecho del Trabajo que tiene como objetivo favorecer el intercambio académico, la discusión y socialización de resultados de investigaciones en esta área.

El Centro además imparte un Magíster, el único en la materia acreditado en todo el país, que se encuentra dictando con éxito su sexta versión.

Además, con el fin de aportar a materias relacionadas con la agenda pública, durante el año el CENTRASS

organizó una serie de actividades relacionadas a aportar con el debate:

- Foro Día Internacional del Trabajo: “Chile, a 129 años de Chicago”.
- Foro Día Internacional del Trabajo: “Los desafíos de la Reforma Laboral”.
- “Jornadas del Día Mundial Contra el trabajo infantil”, organizado en conjunto con el CEDIA.
- Clase magistral “La interpretación de la Constitución”. D. Francisco Pérez de los Cobos, Presidente del Tribunal Constitucional de España, catedrático de Derecho del Trabajo.
- Clase magistral “La reforma laboral en España”. D. Francisco Pérez de los Cobos, Presidente del Tribunal Constitucional de España, catedrático de Derecho del Trabajo.
- Ciclo de Conversatorios CENTRASS-UTALCA y FLACSO-Chile (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales); “Problemas actuales de las relaciones laborales”, “Los nudos del sistema de relaciones colectivas de trabajo”, “La externalización laboral y los riesgos de precarización del trabajo”, y “Los tiempos de trabajo y la difícil conciliación con otras actividades del desarrollo humano”.
- Coloquios de Derecho del Trabajo en la Región del Maule: “Derecho del trabajo y empleo público. Una frontera compleja”, realizados en Linares Curicó y Talca.

Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA)

Durante su primer año de funcionamiento, esta unidad generó una serie de iniciativas en distintos niveles, desde vinculación directa con la comunidad hasta en el ámbito de las políticas públicas.

A nivel social, el Centro desplegó un variado y diverso programa que incluyó a menores y adultos en la conmemoración del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil. Ade-

más puso en marcha el proyecto “Aprendiendo mis derechos”, cuyo fin es la formación integral sobre los derechos y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.

A nivel de políticas públicas el CEDIA se sumó a la Estrategia Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025. También comenzó

a desarrollar un Proyecto financiado por la Subsecretaría del Trabajo en centros educativos de las comunas de Cauquenes, Penco, Curicó y Parral, para sensibilizar sobre esta realidad y realizar un estudio estadístico.

Entre las actividades organizadas por el Centro, destaca la organización, junto con el CENTRASS, de las “Jornadas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil”.

Presencia Internacional



La presencia del Centro también se manifestó a nivel internacional a través de una asesoría a Paraguay, para el proceso de revisión de la Guía sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia y los Servicios de Salud elaborada por la Dirección de Salud Integral de la

Niñez y la Adolescencia de ese país.

Coordinar el desarrollo de un proyecto relacionado con la promoción de los derechos de niños y niñas en Guinea Ecuatorial, África, fue otra de las tareas que lideró el Centro.

Tal fue el éxito de la iniciativa, que se realizó de forma conjunta con la Fundación Internacional Olof Palme y la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que el CEDIA recibió el encargo de replicarla en 2016.

VISITAS ILUSTRES

Durante el año 2015 la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibió la visita de destacados juristas, autoridades y académicos, entre los cuales destacamos:



CARLOS CARMONA. El presidente del Tribunal Constitucional (TC) de Chile, Carlos Carmona, tuvo la misión de inaugurar el año académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Campus Talca, oportunidad en que dictó la charla magistral “El debate sobre la legitimidad de la jurisdicción constitucional”.



FRANCISCO PÉREZ DE LOS COBOS. Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad Complutense de Madrid, y Presidente del Tribunal Constitucional de España, dictó clase magistral “La interpretación de la Constitución”, y participó de las Jornadas sobre “El Derecho del Trabajo y sus desafíos universales”, organizadas por el Centrass.



DAVID VALLESPÍN. Catedrático de Derecho procesal y delegado del rector de la Universidad de Barcelona para el gobierno, la reforma del Estatuto y asuntos jurídicos, visitó la Facultad para explorar las posibilidades de estrechar lazos de colaboración académica, investigación y movilidad, tanto para alumnos como docentes, oportunidad en que además dictó la clase magistral “Los procesos declarativos ordinarios. Especial referencia al “inconstitucional” juicio verbal y su propuesta de reforma en España”.



ALEJANDRO FERREIRO. Ex ministro de Estado y actual investigador senior de la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), dictó clase magistral "Agenda de Probidad. De la crisis a la oportunidad".



ADAM CRAWFORD. Profesor de la Universidad de Leeds (Reino Unido) considerado uno de los expertos más importantes en estudios criminológicos a nivel mundial, participó del Congreso Internacional "Mecanismos alternativos de solución de conflictos", organizado en el marco del Proyecto Anillo de la Facultad.



NIKOLAS ROSE. Director del Departamento de Sociología del King's College de Londres (Inglaterra) dictó la conferencia "La vida mental en la metrópoli", actividad organizada en el marco del proyecto Fondecyt regular "Hacia una genealogía del poder farmacológico".



JORDI NIEVA - EDUARDO OTEIZA. Al centro Jordi Nieva, catedrático de la Universidad de Barcelona (España). A su derecha Eduardo Oteiza, Profesor de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), mientras que a la izquierda el decano Diego Palomo, en el marco del "Coloquio Justicia pública y Justicia privada: términos para un adecuado entendimiento" realizado en el Campus Talca.



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CAMPUS TALCA

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA



CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019

Entre las mejores Escuelas de Derecho del país

CAMPUS SANTIAGO

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO



CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CENTROS DE ESTUDIOS

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE (CECOCH)

www.cecoch.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL (CEDEP)

www.dpenal.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL (CENTRASS)

www.centrass.otalca.cl

EXTENSIÓN Y POSTGRADO

QUEBEC N° 415, PROVIDENCIA, SANTIAGO

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

www.mdpsantiago.cl

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

www.cecoch.cl

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

www.mdtrabajo.otalca.cl

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA

MAGÍSTER EN DERECHO

www.magisterderechotalca.cl

DOCTORADO EN DERECHO

www.doctoradoderechotalca.cl

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA (CEDIA)

CLÍNICA JURÍDICA

4 NORTE 638, ENTRE 1 Y 2 PONIENTE, TALCA

QUEBEC 415, PROVIDENCIA, SANTIAGO

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, OPORTUNA Y DE CALIDAD

TRES REVISTAS JURÍDICAS
DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL
IUS ET PRAXIS, ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICA CRIMINAL